

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

20 *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2017, del Director General de Transportes, por la que se publica el modelo de solicitud 692F1.*

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, la iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud del interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud.

Por otro lado, y según establece el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En su virtud, y contando con el informe favorable citado en el párrafo anterior,

RESUELVO

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo (“Solicitud de acceso a pruebas de capacitación profesional para actividades de transporte público por carretera y para consejeros de seguridad”, modelo 692F1, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, a 24 de febrero de 2017.—El Director General de Transportes, Pablo Rodríguez Sardinero.



Dirección General de Transportes
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de acceso a pruebas de capacitación profesional para actividades de transporte público por carretera y para consejeros de seguridad

1.- Tipo de pruebas de Capacitación:

COMPETENCIA PROFESIONAL TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERA			
Transporte interior e internacional de mercancías	<input type="radio"/>	Transporte interior e internacional de viajeros	<input type="radio"/>

CONSEJEROS DE SEGURIDAD TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS			
Obtención de la capacitación	<input type="radio"/>	Renovación de la Capacitación	<input type="radio"/>
TIPO DE ESPECIALIDAD			
Clase 1(Explosivos)	<input type="checkbox"/>	Clase 2 (Gases)	<input type="checkbox"/>
Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9			<input type="checkbox"/>
Materias Líquidas con el número de identificación de Naciones Unidas 1202, 1203 y 1223			<input type="checkbox"/>
Todas las especialidades			<input type="checkbox"/>

2.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		Razón Social			
Correo electrónico					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	

3.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre		Razón Social			

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en este documento.

4.- Justificante de Liquidación de Tasas: (Modelo 031)

Número de Justificante	Fecha de liquidación					Importe Total
						€ (Euros)



Dirección General de Transportes
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES,
INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA

Comunidad de Madrid

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documentos complementarios según base cuarta *	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y aporto documento
copia DNI/NIE	<input type="checkbox"/>
Certificado de empadronamiento *	<input type="checkbox"/>

* Solo para competencia profesional transporte público por carretera

Información Institucional
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Exámenes", cuya finalidad es la capacitación profesional para transportistas, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda Dirección General de Transportes
---------------------	--

